CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..9:42

Moción de Orden del Día N° 1819

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"100 DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CORIS"

CONSIDERANDO:
Coris es uno de los cinco distritos de la Provincia de Aija, ubicado en el Departamento de Áncash.

El distrito fue creado el 10 de febrero de 1922 mediante Ley Nº 4488. Desde el 21 de diciembre de 1907 había pertenecido al Distrito de Huayán, pero después había pasado a pertenecer a la Provincia de Huaraz. Y actualmente está dentro de la jurisdicción de la provincia de Aija.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Coris, provincia de Aija en la región Áncash, al conmemorarse el 10 de febrero 100 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Orley Salvador Lugo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Coris y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 21 de enero del 2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 19:37:18-0500

C.c.
NMCT/CR